

Otros cuatro nuevos asesinados en Cádiz

José Luis Gutiérrez Molina
Historiador

Ya están en la base de datos cuatro nuevos nombres de personas asesinadas en Cádiz por los golpistas entre julio y octubre de 1936. De tres de ellos no teníamos noticia. El cuarto aparece, sin datos personales, en la relación de fallecidos que incluye Alicia Domínguez (*El verano que trajo un largo invierno*, Cádiz, Quorum, 2005) en su trabajo sobre la capital gaditana. Son, el joven de quince años Manuel Pérez Gómez, acusado de pertenecer a las Juventudes Socialista y Comunista; Manuel Beret Rocafull, de 68 años y conserje de la Residencia Normalista de la ciudad sita en la calle Manuel Rancés; el fundidor cenetista Diego Ramírez Castro y el propietario de una hospedería en la calle Marqués de Cádiz, Miguel Romero Castellano.

Manuel Beret Rocafull, 68 años, conserje de la Residencia Normalista, natural y vecino de Cádiz en la calle Manuel Rancés. Afiliado a Izquierda Republicana

Detenido el 20 de julio por un grupo de soldados del Regimiento de Infantería Cádiz n.º 33 por manifestar en la calle de San Rafael que tenía una pistola. Aclaró que había sido una pareja de guardias civiles quienes habían entrado en la residencia y le habían pedido la pistola que sabían tenía. A lo que respondió que la guardaba en su casa. Detenido, en su domicilio se le encontró el arma. Sin señales de haber sido disparada, según testimonió un informe pericial de dos armeros.

Ingresó en la Prisión Provincial el 21 de julio. Salió el 24 de julio para el barco prisión *Miraflores*. Allí fue interrogado por el instructor golpista José Martínez Sapiña. Declaró que compró la pistola hacía 20 años porque había unos individuos que perseguían a su esposa; que nunca se preocupó de legalizar su pertenencia e ignoraba que se hubiera declarado el estado de guerra y ordenado la entrega de las armas que se tuvieran.

Un informe firmado por el jefe de policía Adolfo de la Calle lo catalogaba como «activo y peligroso dirigente de la CNT».

El 3 de agosto el instructor emitió su dictamen que envió a sus superiores. Después, el consabido silencio. Hasta septiembre de 1937, cuando la Auditoría golpista en Sevilla pidió informes sobre el paradero del detenido con el fin de continuar el procedimiento. Según el vecindario, Beret se había suicidado hacía unos meses.

Un oficio del Gobierno Civil aseguró que, en unión de otros detenidos, había sido puesto en libertad del buque el 11 de agosto de 1936. En el Registro Civil figuraba como fallecido por «atrición cerebral» el 16 de septiembre de 1936. No figura su enterramiento en los libros del cementerio de San José de Cádiz.

Procedencia: En Cádiz a nueve de Octubre de mil novecientos treinta y siete.

Manifiestándose por vecinos de la casa en que vivía el paisano Manuel Benet Rocafulle, que dicho indiano se había suicidado hace algún tiempo, remítase oficio al juzgado municipal correspondiente, para que de ser cierto tal extraneo envíe a este juzgado la partida de defunción correspondiente.

Lo mandó y cumplió P.P. doy fe

Quelán

Nota: Cumplimentado. doy fe

Hiray

Manuel Gómez Pérez, 15 años, confitero, natural y vecino de Cádiz en la calle Diego Arias. También trabajaba en el teatro Falla repartiendo agua.

Fue detenido la mañana del 6 de agosto por el cabo José Purcell acusado de ser un destacado dirigente de los Pioneros y de que continuaba diciendo que el Frente Popular era invencible y amenazando a los comerciantes con represalias «inhumanas» cuando vencieran.

Un informe firmado por el requeté Juan Ruiz Mateos le incluía entre los más activos en las huelgas que se habían producido en Cádiz los años anteriores.

Fue interrogado por Eduardo Bonal Monreal el 22 de agosto. Posiblemente en la Prisión Provincial a donde había sido trasladado. Negó todas las acusaciones y propuso a diversas personas que podían garantizarle. Una de ellas, falangista, aseguró que Gómez Pérez siempre había sido un extremista, que había pertenecido a las Juventudes Socialistas primero y Comunistas después y que, en efecto, era uno de los tres jefes de los Pioneros de Cádiz y que participada en las palizas que le daban a falangistas. Estaba seguro de que había participado en la resistencia del 18 de julio. Otra negó conocerle y la última reconoció que era un buen muchacho pero que hacía más de un año que no sabía nada de él.

El 29 de agosto, Bonal volvió a tomarle declaración. Aunque el joven se reafirmó en la primera, ahora añadió que, en efecto, pertenecía a las Juventudes Comunistas pero que se había apuntado por amistad. Que también estaba afiliado a la UGT en la sección del gremio en el que trabajaba. Que era verdad que se había presentado en el trabajo vistiendo la camisa celeste de las Juventudes Comunistas pero que, a indicación de su patrón, la rompió. Respecto a lo declarado por el falangista, al que consideraba amigo suyo, lo negó

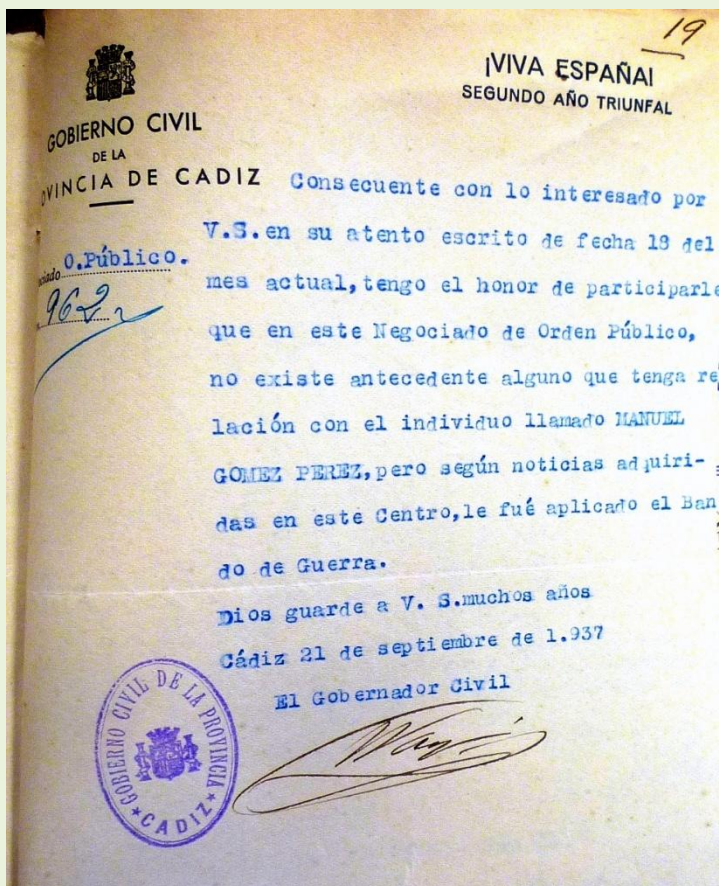
rotundamente. Al contrario, le había avisado una vez de que le esperaban otros pioneros para agredirle.

También negó que participara en la resistencia. Cuando hacia las cuatro de la tarde del 18 comenzó el tiroteo estaba en la calle Manzanares y se escondió en la oficina de un cosario que había en esa calle. Allí permaneció hasta las 18:30 cuando se marchó hacia la confitería donde trabajaba en la calle Sacramento, esquina a Segismundo Moret (la actual calle Torre). Al pasar ante el Gobierno Civil vio a unos grupos que pedían armas. Estuvo en el trabajo apenas 45 minutos. Después se marchó a su casa, de donde no volvió a salir.

Bonal volvió a tomar nuevas declaraciones. Entre ellas a su patrón, quien aseguró que era un muchacho demasiado «suelto» por falta de autoridad paternal. Después una última anotación con fecha 31 de agosto de 1936.

En septiembre de 1937 las autoridades judiciales militares golpistas ordenaron seguir con la instrucción y pidieron noticias del detenido. Unos días más tarde recibieron el repetido oficio del Gobierno Civil de Cádiz informándoles de que no tenían datos sobre él pero que, «por noticias adquiridas», conocían que le había sido aplicado el bando de guerra.

Alicia Domínguez en su relación de fallecidos dice que su cadáver fue encontrado el 30 de septiembre de 1936 en los alrededores de la plaza de toros. Misma fecha en la que figura su enterramiento en los libros del cementerio de San José de Cádiz.



Diego Ramírez Castro, 37 años, viudo, nacido en Puerto Real y vecino de Cádiz en la calle Manuel Rancés, fundidor. De CNT.

Fue detenido la tarde del 8 de agosto de 1937 por los agentes de policía Felipe Pérez Garzón y Joaquín Mariño Lobera. Le acusaban de ser un destacado dirigente extremista, haber insultado a las fuerzas del ejército golpista y amenazado al casero. Ese mismo día fue ingresado en la Prisión Provincial de Cádiz y, a las horas, trasladado a la Fábrica de Torpedos.

Antonio Vega Montes de Oca, encargado de la instrucción, tomó en primer lugar declaración al policía Mariño. Éste aseguró que la detención era consecuencia de una denuncia anónima presentada ante la Delegación de Orden Público del Gobierno Civil. Realizó diversas gestiones hasta averiguar que, en efecto, Ramírez era un extremista que había sido despedido de su trabajo en el taller de fundición de Manzano y readmitido tras el triunfo del Frente Popular. Que el 18 de julio, aunque no salió de su casa, no dejó de soliviantar a los vecinos, habló mal del golpe y amenazó al casero.

Ramírez negó todas las acusaciones y aseguró que había sido él quien se había presentado en el Gobierno Civil al saber que lo buscaban. Tras recibir informes desfavorables de la Comisaría de Policía y de la Guardia Civil, Vega envió el procedimiento a Sevilla.

Después, el silencio hasta el 22 de junio de 1937, cuando desde Sevilla se pidieron informes de la situación en la que se encontraba el detenido. Una semana después desde Cádiz confirmaban que se le había aplicado el bando de guerra. El mismo gobernador militar, el coronel Pedro Jevenois, informó en un escrito que del archivo de la prisión de la Fábrica de Torpedos se deducía que el 21 de agosto había sido entregado a la fuerza pública para su traslado al penal de El Puerto de Santa María. Como informó la dirección del presidio portuense, nunca llegó a él. No figura en los libros de enterramiento del cementerio de San José de Cádiz.

Miguel Romero Castellano, 43 años, industrial dueño de una hospedería, nacido en Maracena (Granada) y vecino de Cádiz en la calle Marqués de Cádiz.

A las 4 de la madrugada del 20 de julio fue detenido en su domicilio por un grupo de dos decenas de guardias civiles y de asalto, al mando del teniente José López Lajarín. Durante el registro encontraron diversas armas: una pistola, que parecía haber sido utilizada recientemente, una escopeta, diversos cargadores y balas de diferentes calibres, pólvora. De la pistola tenía licencia. Tras pasar por los calabozos de la comisaría fue ingresado en la Prisión Provincial de Cádiz. El 29 de julio fue trasladado al vapor *Miraflores* y, después, tras pasar de nuevo por la prisión, a la Fábrica de Torpedos a mediados de agosto.

Se hizo cargo de las diligencias Tomás Sevillano Cousillas, quien ese mismo día interrogó a Romero ya en el barco anclado en la bahía. Aseguró que tenía esas armas para su defensa y que si todavía no las había entregado era por el azoramiento con el que vivió la situación y los continuos tiroteos que se escuchaban en las calles que le aconsejaron no salir. La policía solo le pudo encontrar antecedentes por una infracción en su hostel. Apenas un día tardó Sevillano en ordenar que debía ser procesado y permanecer encarcelado.

El largo silencio se rompió un año más tarde cuando, desde Sevilla, se preguntó a Cádiz si al detenido se le había aplicado el bando de guerra. La respuesta, firmada por Jaime Puig, fue que el 25 de octubre de 1936 había salido de la prisión de Cádiz, en compañía de otros presos, con destino al penal de El Puerto de Santa María. En el camino el convoy fue atacado por un grupo de desconocidos y, en el tiroteo, resultaron muertos Romero Castellanos y otros presos. La fórmula habitual para describir su asesinato en el camino de Cádiz a El Puerto. No aparece en los libros de enterramientos del cementerio de San José de Cádiz.

